

SSIFF 

**Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival**

Informe de evaluación de la sostenibilidad y medición de la huella de carbono 2024

sanebastianfestival.com

 #72SSIFF

Babeste Ofizialak
Patrocinadores Oficiales
Official Sponsors



Media Partner

Laguntzaile Ofizialak
Colaboradores Oficiales
Official Collaborators



Instituzio Kideak
Instituciones Socias
Associated Institutions





SSIFF

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

Babesle Ofizialak
Patrocinadores Oficiales
Official Sponsors



Media Partner



Laguntzaile Ofizialak
Colaboradores Oficiales
Official Collaborators



Instituzio Kideak
Instituciones Socias
Associated Institutions



Índice

01. Introducción	4
02. Metodología	5
03. Herramienta	7
04. Resultados y comparativa	8
05. Grados de incertidumbre	9
06. Datos por categoría	10
• Alojamiento	10
• Movilidad	10
• Energía	11
• Materiales	11
• Catering	12
• Residuos	12
• Agua	13
07. Compensación	13
08. Conclusiones finales	14



01. Introducción

Por cuarto año consecutivo, el Festival de Cine de San Sebastián ha presentado su informe anual de sostenibilidad. Este informe detalla los resultados de la medición de la huella de carbono y la evaluación de la sostenibilidad medioambiental del Festival en su 72ª edición, que se celebró del 20 al 28 de septiembre de 2024. Los datos han sido proporcionados por el Festival y contrastados por Creast.

El Festival, ha emitido un total de **2574079.65 kg de CO₂ equivalente** durante su 72ª edición. El total de dicha emisión ha sido compensada a través del Fondo de Carbono Voluntario de Guipúzcoa haciendo que haya sido una edición carbono neutral. Sin embargo, y cómo se irá desgranando a lo largo del informe, la movilidad atraída al Festival sigue siendo el principal punto al que la organización del Festival tiene que prestar atención.

La huella de carbono es un indicador de las emisiones producidas por un proyecto, empresa o persona durante una actividad. En este caso, se refiere a las emisiones generadas por el Festival de como evento. Estas emisiones se dividen en siete categorías diferentes, lo que facilita la identificación de las fuentes principales de emisiones durante el periodo de medición.

Durante las fechas del estudio, se llevó a cabo un control exhaustivo de la recogida de datos para medir correctamente la huella de carbono del festival y aplicar medidas eficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

A continuación, se presenta el análisis de cada impacto significativo dentro de las categorías consideradas para la medición de la huella de carbono.

El objetivo inmediato de este informe es documentar la medición descrita. Para realizar la medición del CO₂ equivalente emitido por esta unidad funcional, se establecen las bases de análisis, se estudian los hábitos de trabajo de los profesionales implicados en la organización y realización de las actividades del Festival, así como los métodos de funcionamiento que puedan incidir más intensamente en las emisiones.

El objetivo es que Creast pueda identificar oportunidades de mejora y recomendar la implementación de medidas y buenas prácticas en sostenibilidad que ayuden al Festival de Cine de San Sebastián.

El objetivo de este informe es la medición del impacto medioambiental en sus alcances 1, 2 y 3 de la actividad que rodea al evento.

Se analiza el origen y causa de las emisiones, extrayendo conclusiones para continuar el trabajo de reducción del impacto medioambiental y articular un plan a medio plazo que dote a la institución de una estrategia definida para seguir evolucionando en las siguientes ediciones.



02. Metodología

2.1 ¿Qué es la huella de carbono?

Los **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** son aquellos componentes gaseosos que se emiten a la atmósfera tanto de forma natural como derivadas de actividades humanas. Los GEI son necesarios para mantener una adecuada temperatura del planeta, ya que estos absorben y retienen la radiación del sol, pero la creciente y continua emisión, derivada de actividades humanas, ha generado un aumento rápido de la temperatura media global del planeta.

La **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)** reconoce seis GEI: dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF_6) (Imagen 1).

Para el seguimiento de estos gases el Sistema Español de Inventario de Emisiones elabora anualmente dicho Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por fuentes antropogénicas y su absorción por sumideros.

(Ministerio de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, 2021).

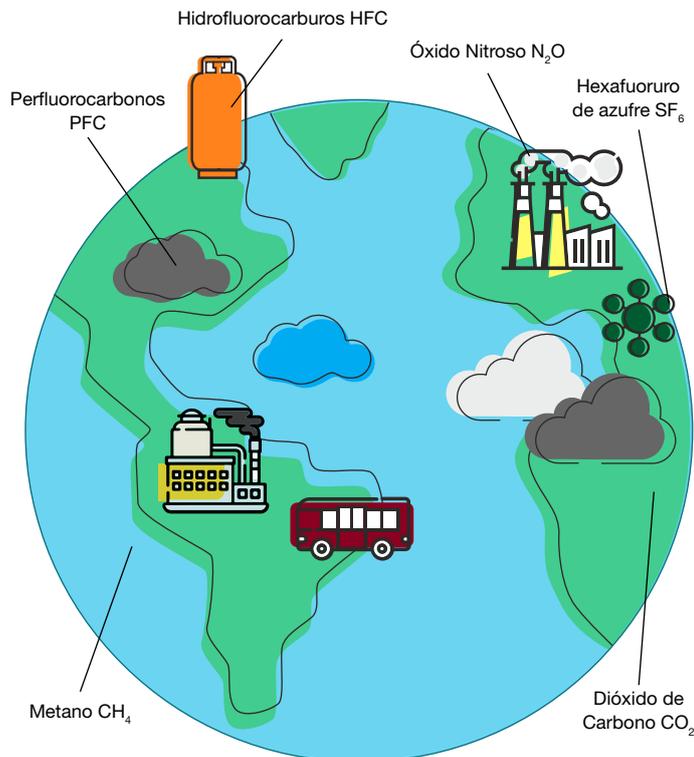


Imagen 1. Gases de Efecto Invernadero. Fuente propia.

La huella de carbono vinculada a cualquier proyecto, asociación o empresa son los gases de efecto invernadero emitidos durante un periodo de tiempo. Se contabilizan tanto las emisiones directas como indirectas. Por tanto, se puede afirmar que la huella de carbono es un indicador ambiental.

(Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto demográfico, 2022).

Para realizar el cálculo de la huella de carbono de CO_2 equivalente se sigue el **GHG Protocol** utilizando los factores de emisión oficiales de cada país -MITECO en España- y, en aquellas categorías para las que no existe un factor oficial, se completa con los de UNFCCC. La metodología Creast cubre el ciclo completo de sostenibilidad: medición, reducción y compensación, aplicado a todas las fases. Creast conserva la trazabilidad de los datos y las evidencias conforme a la ISO 14.067:2019, quedando a disposición de nuestros clientes en la nube Creast, bajo estrictos parámetros de seguridad.

El procedimiento de cálculo de la huella de carbono de una organización o producto derivado de su actividad incluye los siguientes pasos:

- 1) Definición de los límites.
- 2) Identificación de los consumos y sus categorías.
- 3) Cálculo de las emisiones.
- 4) Estimación de la reducción (si aplica).

2.2 Definición de los límites

A continuación, se muestran los límites establecidos (Imagen 2) para determinar qué tipo de emisiones de GEI están incluidas en la medición y cuales están excluidas.

- **Emisiones directas o de Alcance 1.** Este punto es de aplicación debido a que en este sistema se producen emisiones causadas por el uso de equipos y emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles. Este punto incluye también las posibles emisiones fugitivas que resultan de liberaciones de gases como los utilizados en los equipos de aire acondicionado y refrigeración. Se verifica documentalmente que no se han registrado este tipo de fugas durante el periodo de medición.



02. Metodología

- **Emisiones indirectas o de Alcance 2.** Este punto es de aplicación debido a que en este sistema se producen emisiones producidas por el consumo de electricidad para llevar a cabo la propia actividad.
- **Emisiones indirectas de transporte o de Alcance 3.** Este punto es de aplicación debido a que en este sistema se producen emisiones por consecuencia del uso de transporte o desplazamiento, excluyendo los transportes de las subcontratas.
- **Emisiones indirectas de los productos y servicios consumidos o de Alcance 3.** Este punto es de aplicación debido a que en este sistema se producen emisiones por consecuencia del transporte o desplazamiento de personas. Asimismo, es de aplicación para los servicios suministrados tales como catering y alojamiento, así como de los residuos generados.

EXCLUSIONES

- **Emisiones indirectas de productos o servicios vendidos.** Este punto no es de aplicación debido a que el uso que va a realizar el Festival del servicio no genera emisiones significativas. En el caso, por ejemplo, de Creast se expide un informe que se entrega o presenta al cliente. Las emisiones derivadas de este trabajo de consultoría realizado por Creast para la corporación no sería imputable a la misma.
- **Emisiones indirectas de productos o servicios externos en la totalidad de su cadena de valor.** Esto no es de aplicación debido a que no podemos controlar las necesidades de la cadena de valor de nuestro proveedor. Por ejemplo, la actividad de los proveedores utilizados por el catering para elaborar los productos.
- **Emisiones indirectas no incluidas antes.** Este punto no es de aplicación puesto que no se han identificado más emisiones indirectas de otra índole o categoría aparte de las ya mencionadas para el presente informe.

2.3 Identificación de los consumos y sus categorías

A través de registros y evidencias (facturación, descripción de la actividad, cuestionarios) proporcionados por el propio cliente, se identifican todos los consumos producidos durante el periodo considerado y se diferencian en siete categorías diferentes: movilidad, energía, alojamiento, *catering*, materiales, residuos y agua. A su vez, estas siete categorías están divididas según el tipo de emisión mencionado en el punto anterior.

$$CO_2eq = Consumo \times Factor \text{ de emisión}$$

2.4 Cálculo de las emisiones

La **huella de carbono** se calcula a partir del CO₂ equivalente. Este es una medida de todos los GEI, es decir, es la equivalencia de los gases emitidos. Se obtiene a partir de una fórmula en la que es necesaria la masa del gas y el potencial de calentamiento global (cada gas tiene el suyo propio).

Las emisiones de CO₂ eq. se obtienen a partir de los datos de la actividad multiplicados por el factor de emisión específico de cada área y actividad concreta.

El **Factor de Emisión (FE)** es la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro "dato de la actividad". Estos FE se obtienen de MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) o UNFCCC (Naciones Unidas).

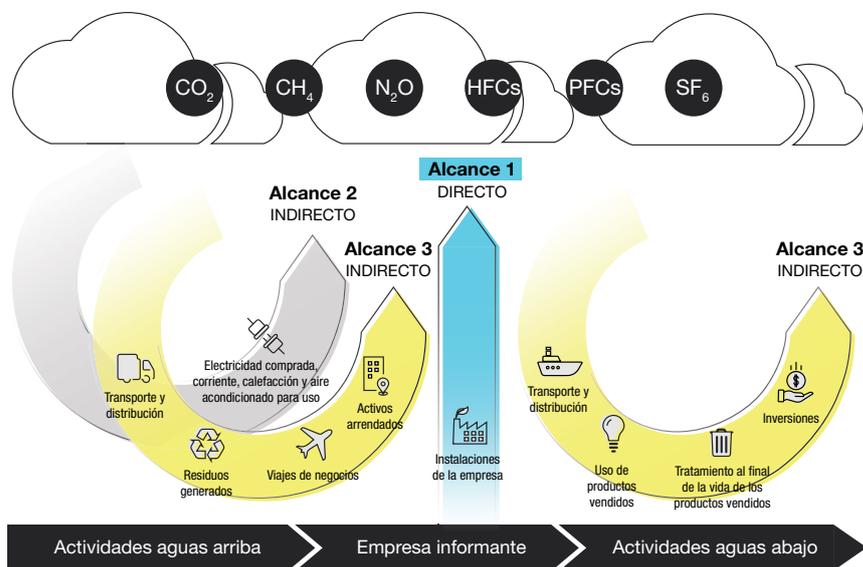


Imagen 2-División de alcances. Fuente propia.



03. Herramienta

Creast ha desarrollado una metodología propia y un *software* de cálculo cuya misión es ayudar a la industria del entretenimiento a alcanzar cero emisiones.

Gracias a la implementación del *software* en más de cinco mil producciones de cine, publicidad y eventos en menos de cuatro años, se ha evolucionado y perfeccionado el motor de cálculo para obtener mediciones de la huella de carbono de máximo rigor.

Actualmente, la tecnología Creast es utilizada por los principales festivales y premios de cine, así como la mayoría de las productoras de cine y numerosos programas de incubadoras audiovisuales. Recientemente se ha comenzado a implementar la tecnología en la distribución y exhibición de cine, siendo ya usada por emblemáticas salas y distribuidoras. Toda esta actividad permite acumular un conocimiento global de la industria que enriquece de manera dinámica la precisión de los cálculos y alimenta el Big Data acumulado, lo que sirve para cubrir algunos datos que no se pueden obtener de los eventos y las producciones, garantizando siempre una cobertura total de la huella de carbono.

El *software* de Creast cuenta con la UNE-EN **ISO 14.067:2019** *Gases de efecto invernadero. Huella de carbono de productos. Requisitos y directrices para la cuantificación*, en su fase final del proceso de certificación, lo que garantiza los más altos estándares de calidad en los criterios y procesos de medición.

Las mediciones realizadas con el *software* Creast conservan las evidencias en la nube, junto con la trazabilidad de los datos y algoritmos de cálculo, almacenados bajo criterios de máxima seguridad y a disposición exclusiva del cliente.



04. Resultados y comparativa

Los resultados obtenidos de la medición de la huella de carbono emitida por Festival de Cine de San Sebastián, suman un total de **2574.08 toneladas de CO₂ equivalente**.

Realizando una comparativa con el año anterior, podemos ver que en cuanto a emisiones totales se ha reducido considerablemente la cantidad, pasando de 3556.49 T a 2574.08 T de CO₂eq. Si nos centramos categoría a categoría, podemos ver que:

Alojamiento:

2023: 1,570,035.96 KgCO₂

2024: 550,886 KgCO₂

Diferencia: En 2024, la huella de carbono del alojamiento es significativamente más baja. Esto se debe a una actualización en los Factores de Emisión, pasando de ser 20.07 kg de CO₂eq a 7 kg de CO₂eq por noche.

Transporte:

2023: 1576761.21 KgCO₂

2024: 1753890.04 KgCO₂

Diferencia: El transporte tiene una huella algo mayor en 2024. Aunque sigue siendo la categoría más grande, su huella ha aumentado ligeramente.

Materiales:

2023: 123718.92 KgCO₂

2024: 123590.04 KgCO₂

Diferencia: La huella de carbono de los materiales es casi igual en ambas fechas, con una ligera disminución en 2024 gracias al alquiler de materiales y a la reducción en la imprenta de cartelería.

Comida:

2023: 77829.79 KgCO₂

2024: 76514.13 KgCO₂

Diferencia: La huella de carbono de la comida es casi idéntica en ambos años, con una pequeña disminución en 2024.

Residuos:

2023: 7073.13 KgCO₂

2024: 4271.96 KgCO₂

Diferencia: Los residuos muestran una mejora notable en 2024, con una reducción considerable en las emisiones de CO₂.

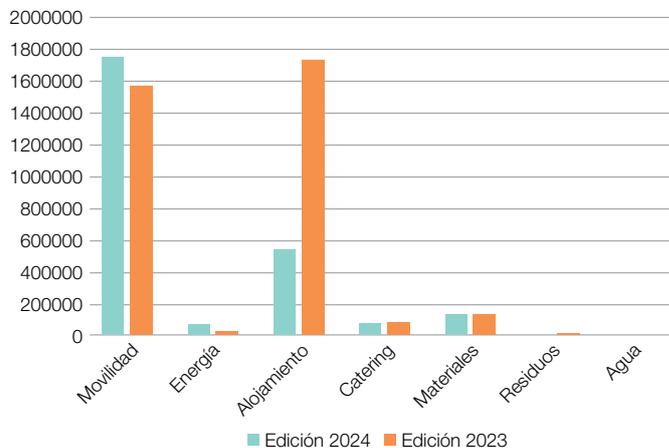
Agua:

2023: 456.16 KgCO₂

2024: 337.51 KgCO₂

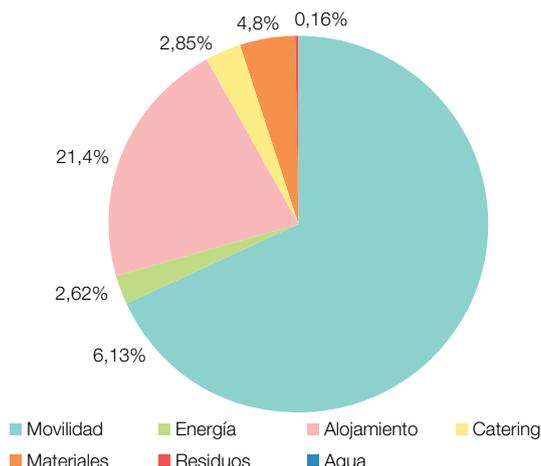
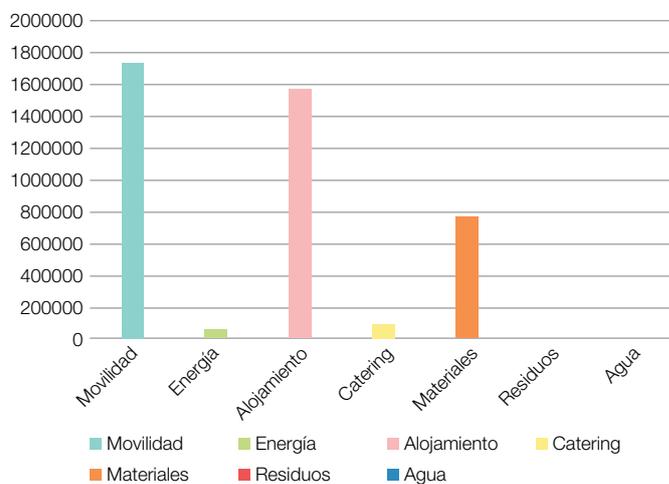
Diferencia: La huella de carbono del agua también disminuye en 2024, aunque de manera marginal.

A continuación, se muestra una gráfica con la comparativa entre los años 2023 y 2024:



En el Gráfico 1 de Medidas de reducción de huella aplicadas durante el Festival de San Sebastián, se observa que se han reducido las emisiones en 5 de las 7 categorías a medir, generando una reducción del 27.6 %, lo que equivale a 982413.9 kg de CO₂eq con respecto a la edición de 2023.

DATOS OBTENIDOS DE LAS EMISIONES TOTALES DE FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN





05. Grados de incertidumbre

El cálculo de la huella de carbono y sus emisiones de alcance 1, 2 y 3, puede dar lugar a grandes variaciones e incertidumbres, por lo que la disponibilidad de los datos y su recogida es un factor clave para la rigurosidad del resultado y la calidad del estudio.

Reducir el grado de incertidumbre de las emisiones (entendido como la combinación de las incertidumbres de los factores de emisión y de los correspondientes datos de actividad) es una preocupación para aquellas compañías que desean cumplir los objetivos climáticos de mitigar las emisiones de alcance 3.

A continuación, se muestran los rangos definidos para la evaluación de la incertidumbre de los valores utilizados en el cálculo de la huella de carbono del presente informe. Esta clasificación se ha realizado tomando como base una serie de criterios de evaluación de la calidad del dato, y se aplica posteriormente a los datos de actividad del estudio de la compañía.

Rangos	Descripción
A	Calidad de los datos muy buena. Registros contables (facturas, albaranes...) o legales. Auditados o verificados por una tercera parte independiente.
B	Calidad de los datos buena. Información necesaria relativa al dato de actividad completa, basada en registros internos, auditada externamente.
C	Calidad de datos suficiente. La información sobre el dato de actividad no se obtiene directamente, pero puede estimarse a partir de otros datos, o bien en caso de que exista alguna laguna en los datos de éstos, puede estimarse a partir de extrapolaciones o contraste con otras fuentes de datos.
D	Calidad de los datos insuficiente. La información sobre los datos de actividad no es completa o fiable, aunque puede hacerse una estimación razonable.

RANGO DE INCERTIDUMBRE POR CATEGORÍAS SEGÚN LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.

- **Movilidad:** se hace una estimación en función de la información obtenida a través de excel y facturas. Datos tipo C.
- **Energía:** se obtiene la información a través de excel y facturas. Datos tipo C.
- **Materiales:** el pesaje de la categoría de materiales se obtiene a partir del análisis e investigación de la composición del producto, concluyendo su pesaje. Datos tipo C.
- **Alojamiento:** noches contabilizadas a partir de los excel de alojamientos. Datos tipo C.
- **Residuos:** la información se obtiene extrapolando los datos del pesaje de envoltorios del *catering* consumido, materiales desechables y excel facilitados por la organización. Datos tipo C.
- **Catering:** se obtiene la información directamente de los consumos de las facturas, clasificándolo en función de su categoría correspondiente. Incertidumbre baja. Datos tipo A.
- **Agua:** se obtiene directamente de la información facilitada. Datos tipo C.

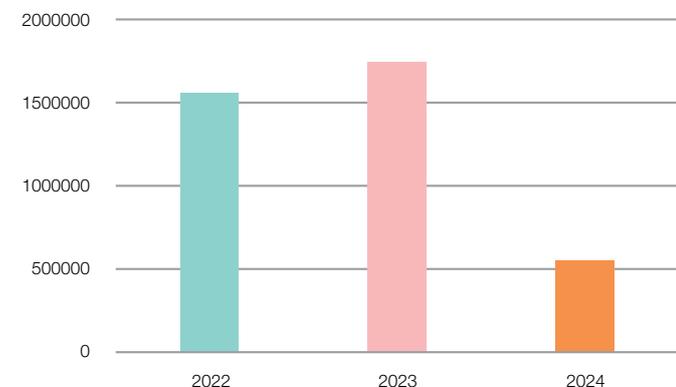
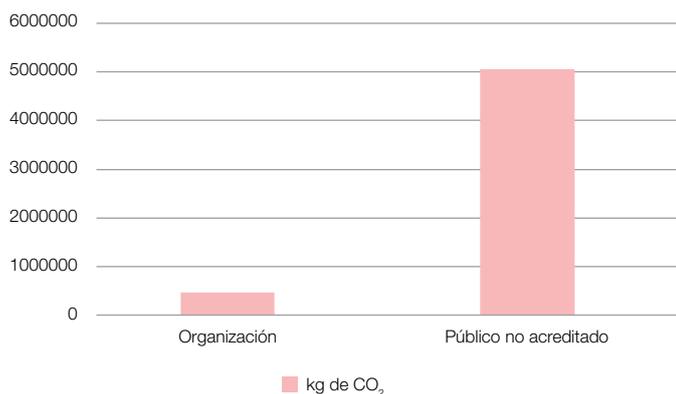


06. Datos por categoría

Alojamiento

En la categoría de alojamiento tenemos un total de 550886 kg de CO₂eq generado. Estos datos podemos dividirlos entre, el público no acreditado, dato el cual se estimó, y, por otro lado, todos los hoteles y pisos gestionados por la organización. A partir de ello, obtenemos los siguientes datos:

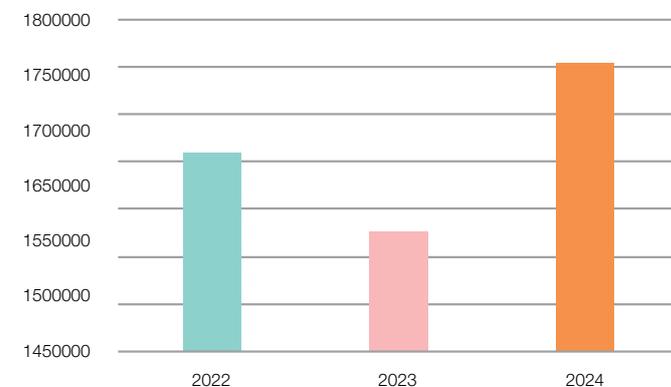
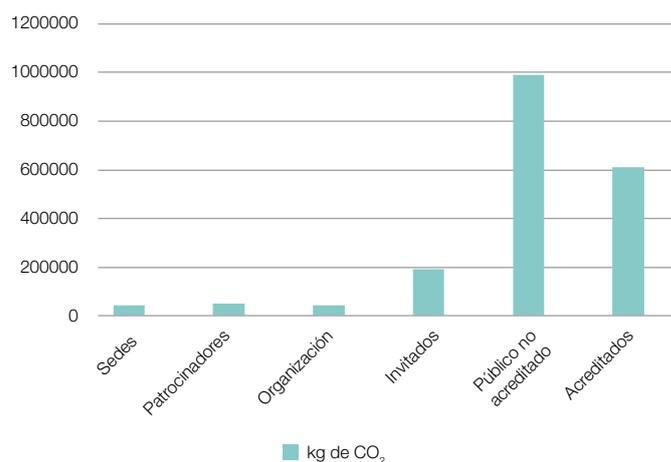
- Organización: 46886 kg de CO₂eq
- Público no acreditado: 504000 kg de CO₂eq.



Movilidad

Las emisiones derivadas de la movilidad han sido las más abundantes, y por ello se han dividido en 6 subcategorías, las cuales se muestran a continuación:

- Sedes: 129.93 kg de CO₂eq.
- Patrocinadores: 11225.38 kg de CO₂eq.
- Organización: 3420.87 kg de CO₂eq.
- Invitados: 153128.81 kg de CO₂eq.
- Público no acreditado: 992116.98 kg de CO₂eq. - Acreditados: 593868.07 kg de CO₂eq.



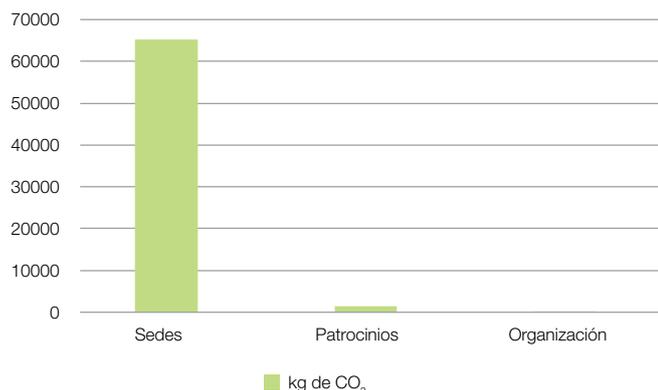


06. Datos por categoría

⚡ Energía

En esta categoría, la energía se ha separado en tres partes; las sedes, los patrocinios y la organización, cuyos datos de emisiones se muestran a continuación:

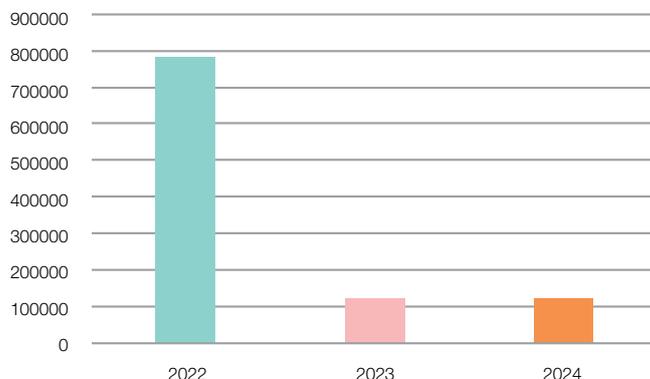
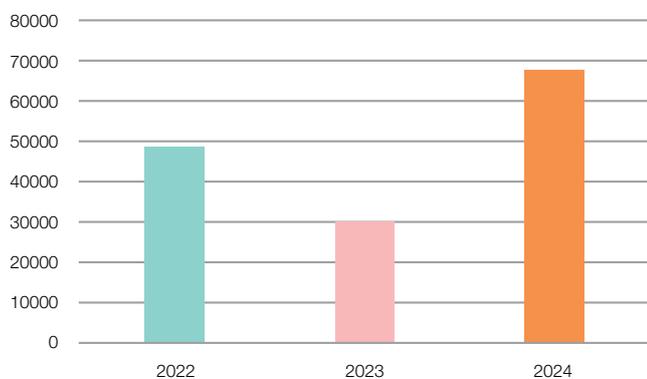
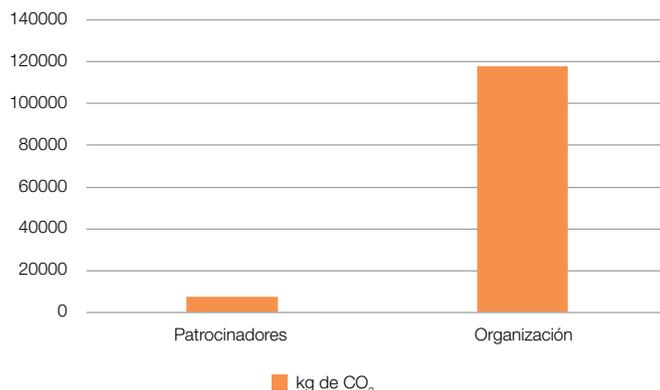
- Sedes: 66086.41 kg de CO₂eq.
- Patrocinadores: 1353.04 kg de CO₂eq.
- Organización: 125.32 kg de CO₂eq.



📦 Materiales

Los materiales se han dividido únicamente en dos subcategorías, en función de los patrocinadores y de la organización. A continuación, se muestran los datos a los que corresponden:

- Patrocinadores: 4943.6 kg de CO₂eq.
- Organización: 118646.5 kg de CO₂eq.



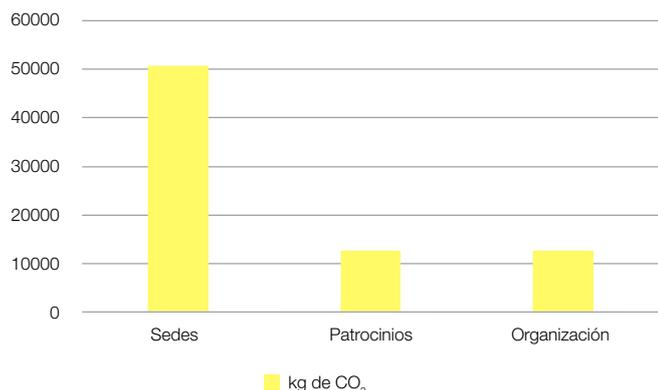


06. Datos por categoría

Catering

El total de emisiones de catering ha sido de 76514.13 kg de CO₂eq, dividido en sedes, patrocinios y organización. Los datos quedarían como se muestran a continuación:

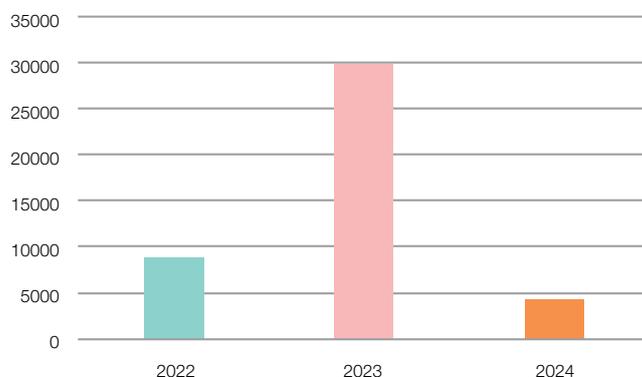
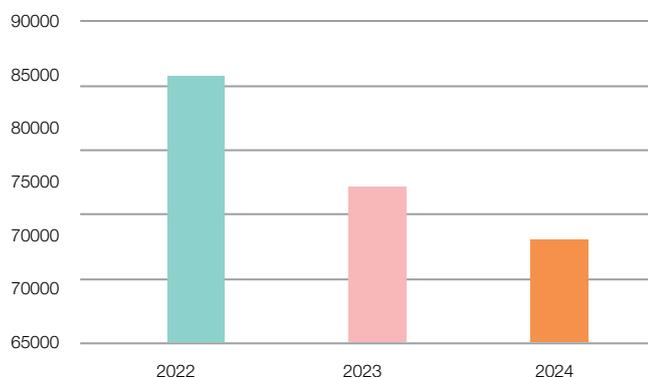
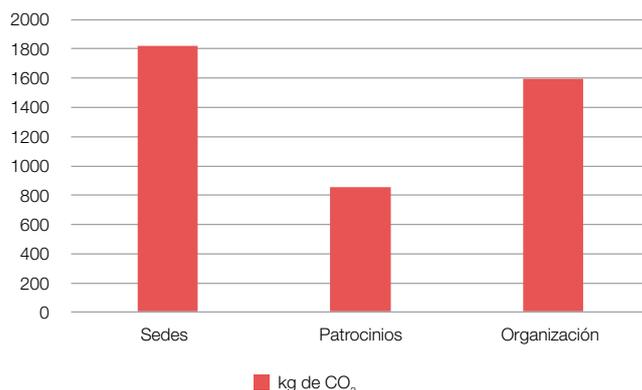
- Sedes: 50999.31 kg de CO₂eq.
- Patrocinadores: 11235.7 kg de CO₂eq.
- Organización: 11304.3 kg de CO₂eq.



Residuos

Los residuos de esta medición han sido estimados en función al Big Data de Creast; según los eventos organizados y según los residuos generados por los trabajadores y patrocinadores, por ello, se ha realizado esta división obteniendo los siguientes resultados:

- Sedes: 1822.99 kg de CO₂eq.
- Patrocinadores: 854.27 kg de CO₂eq.
- Organización: 1594.7 kg de CO₂eq.



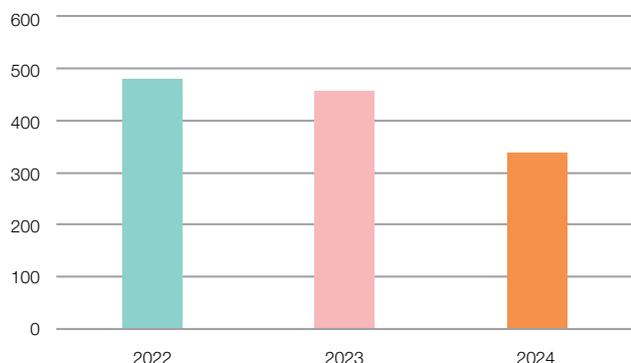
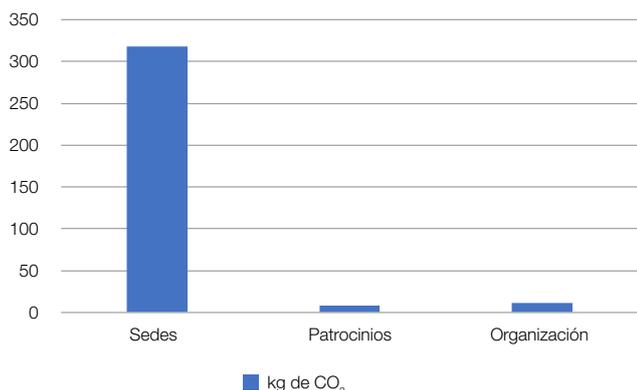


06. Datos por categoría

Agua

El consumo de agua también se ha dividido en sedes, patrocinios y organización, siendo en las sedes donde más agua se ha consumido debido a su actividad y participación en ellas. A continuación, se muestran los datos obtenidos:

- Sedes: 318.44 kg de CO₂eq.
- Patrocinadores: 8.12 kg de CO₂eq.
- Organización: 10.95 kg de CO₂eq.



07. Compensación

Realizar el cálculo de la huella de carbono supone el primer paso en la toma de conciencia de la necesidad de reducción y compensación de la emisión de gases efecto invernadero generados por la actividad profesional de cualquier empresa o corporación. Esto ha permitido al Festival establecer una hoja de ruta con la que se han ido aplicando diferentes medidas de reducción, así como cambios en los procesos de trabajo que han permitido reducir su huella. Además, el Festival ha compensado el 100% de sus emisiones a través del Fondo de Carbono Voluntario de Guipúzcoa gestionado con Naturklima. Gracias a ello, es posible afirmar que la edición 72 del Festival ha sido un evento NEUTRAL.



08. Conclusiones finales

El Festival de San Sebastián, ha emitido un total de **2574079.65 kg de CO₂ equivalente** durante su edición 72.

Se ha podido realizar una medición bastante precisa debido a las facturas enviadas por parte del Festival y el resto de información ha sido proporcionada en los excel facilitados. Cabe destacar que la categoría que más emisiones ha generado a lo largo del año ha sido la de movilidad, seguida de alojamientos. En términos generales se han reducido las emisiones en un 27.6% con respecto al año pasado.